



COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE – DŌ

Bogotá, 29 de Marzo de 2017

Señor(es)
PRESIDENTE(S)
INTRUCTOR(ES)
EXAMINADOR(ES)
LIGAS AFILIADAS

ASUNTO: CURSO DE EXAMINACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE – DŌ

Cordial Saludo:

Comprometidos con el desarrollo del Karate – Dō, buscando los máximos estándares técnicos de los mismos estudiantes y practicantes de este milenario arte marcial, la Federación Colombiana de Karate – Dō **FCK**, ha desarrollado en cabeza de la Comisión Nacional de Grados un modelo de aplicación único para la toma de grados de Kyu y Dan de las diferentes escuelas de Karate – Dō y ligas afiliadas a la misma.

Siendo el máximo ente rector del Karate – Dō en el territorio nacional, es responsabilidad de la Federación Colombiana de Karate – Dō capacitar a cada una de las ligas, instructores y examinadores, para la adecuada toma de exámenes de cambio de grado; y enseñar el modelo único de examinación que se aplica en el territorio nacional a partir de Junio de 2015.

La Federación Colombiana de Karate – Dō buscará certificar a los instructores y examinadores en cada una de las ligas para la toma de exámenes de Kyu, e implementará un proceso de mejoramiento continuo para la toma de dichos grados con cada uno de los instructores y examinadores adscritos a la Federación Colombiana de Karate – Dō.

Datos del Cursos

El primer Curso nacional para Examinadores se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla del 21 al 23 de abril de 2017, será dictado por el Sensei Hollman Bedoya Noriega, las personas interesadas por favor consultar la información en la página de la Federación Colombiana de Karate – Dō <http://www.fedecolkarate.com/cexaminadora.html>

Valor del Curso \$176.500 (Se pagan al expositor)

Documentos a Adjuntar

- Fotocopia de la Resolución o Diploma del grado de cinturón negro que posee.

Comisión Nacional de Grados Federación Colombiana de Karate – Dō

Web: <http://www.fedecolkarate.com>

Teléfonos: + 57 315 713 17 43 – +57 312 611 19 00

E – mail: cgradosfck@gmail.com

Colombia



COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE – DŌ

- Fotocopia de la Cédula

A las personas que participen y aprueben el curso, la Federación Colombiana de Karate – Dō emitirá una resolución de certificación como examinador de grados Kyu y el diploma correspondiente.

Las personas autorizadas para dictar este curso por parte de la Federación Colombiana de Karate – Dō son los miembros de la Comisión Nacional de Grados de la Federación Colombiana de Karate – Dō, distribuidos por zonas.

Juan Camilo Escobar Villegas – Antioquia – Chocó – Caldas

Adolfo Salgado Rodríguez – Centro y Sur

Iván Bonilla Ortégón – Sur Occidente

Jesús Muñoz – Sur Occidente

Baronio Cifuentes Medina – Bogotá y Cundinamarca

José Luís Torres – Costa Atlántica

Hollman Bedoya Noriega – Costa Atlántica

Nasser Camargo Orozco (Únicamente para exámenes de Goju Ryu)

Los temas de exámenes de Shito Ryu y otros estilos se tendrán un asesor para estos temas y únicamente será llevado a cabo por el Coordinador de la Comisión de Grados y en su defecto el Secretario de la misma Comisión.

De antemano agradezco la atención prestada y su colaboración.

Cordialmente,

**Comisión Nacional de Grados
Federación Colombiana de Karate – Dō**

Comisión Nacional de Grados Federación Colombiana de Karate – Dō

Web: <http://www.fedecolkarate.com>

Teléfonos: + 57 315 713 17 43 – +57 312 611 19 00

E – mail: cgradosfck@gmail.com

Colombia